



# GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI GOBERNACION REGIONAL

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA  
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

## RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 371 - 2024-GRU-GR

Pucallpa, 25 NOV. 2024

VISTO; El MEMORANDO N° 224-2024-GRU-GR de fecha 25 de noviembre de 2024;

### CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto en el Artículo 191° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 27680 - Ley de Reforma Constitucional; concordante con el Artículo 2° de la Ley N° 27867, los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la Gobernación Regional es el órgano ejecutivo del Gobierno Regional y la representación legal recae en el Gobernador Regional por ser la máxima autoridad administrativa de su jurisdicción y Titular del Pliego Presupuestal del Gobierno Regional de Ucayali, siendo una de sus atribuciones la de dirigir y supervisar la marcha del Gobierno Regional y de sus órganos ejecutivos, administrativos y técnicos;

Que, de conformidad con lo establecido en el Artículo 23° de la Ley N° 27867, corresponde al Vicegobernador Regional remplazar al Gobernador Regional en caso de ausencia, con las prerrogativas y atribuciones propias del cargo;

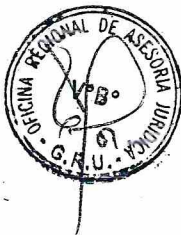
Que, mediante el MEMORANDO N° 224-2024-GRU-GR de fecha 25 de noviembre de 2024, expresa el Gobernador Regional, viajará en comisión de servicio a la ciudad de Lima, para participar en el evento "Humedales para la vida: 20 años construyendo a la conservación de la zona Ramsar en Lima", entre otras actividades inherentes al cargo; por lo que se encarga el despacho de la Gobernación a la señora Vicegobernadora Lic. JENNY GIOVANA REYNA GARRIDO, el 26 al 29 de noviembre del año en curso;

Con las facultades que confiere la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; la resolución Ejecutiva regional N° 367-2024-GRU-GR de fecha 21.11.2024 y Resolución Gerencial Regional N° 642-2024-GRU-GR-GGR de fecha 21.11.2024; con las visaciones de la Gerencia General Regional y la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

### SE RESUELVE:

**ARTICULO ÚNICO: ENCARGAR** del 26 al 29 de noviembre del presente año, el despacho de la Gobernación del Gobierno Regional de Ucayali, a la señora Vicegobernadora Lic. JENNY GIOVANA REYNA GARRIDO, con todas las atribuciones y responsabilidades inherentes al cargo.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI  
  
Manuel Gambini Rupay  
GOBERNADOR REGIONAL

📍 Jr. Raimondi 220 - Ucayali, Perú

☎ (061)-58 6120

📍 Av. Arequipa 810 - Lima

☎ (01)-42 46320

🌐 [www.gob.pe/regionucayali](http://www.gob.pe/regionucayali)

